

Expediente: **65/18**

Carátula: **MUHAMED NORMA GRACIELA Y OTRO C/ MAZA JOSE DAVID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **22/02/2022 - 05:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 65/18



H20702496858

EXPTE N°: 65/18

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 18 de febrero de 2022.-

AUTOS: MUHAMED NORMA GRACIELA Y OTRO c/ MAZA JOSE DAVID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: MAZA,JOSE DAVID

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"Concepción, 16 de febrero de 2022.- Téngase presente lo informado por Secretaría y pónganse los autos a la oficina para alegar por el término de 6 días para cada una de las partes y por su orden. PERSONAL.- SR. JUEZ: Informo a S.S. que el término probatorio comenzó a correr el 25/11/2020, ofreciendo pruebas las partes en fecha 14/12/2020 , venciendo el término probatorio en fecha de la segunda audiencia.- En el marco del nuevo sistema de oralidad implementado por Acordada N°1079/18, se realizó la segunda audiencia en fecha 14/02/2022, conforme lo prevé la acordada indicada. En dicha audiencia no se produce la prueba confesional ofrecida por la parte actora del cuaderno de pruebas (A6). **La parte actora ofrece las siguientes pruebas:** Instrumental (A1), informativa (A2), Pericial Psicológica (A3), Pericial Médica (A4), Pericial Accidentalógica (A5) y Confesional (A6). **La parte demandada no ofreció pruebas.** Asimismo, en este acto se procede a digitalizar y adjuntar el sobre de absolución de posiciones correspondiente al absolvente Maza José

David en (01) archivo PDF para su consulta. Por otra parte, se resguarda en caja de seguridad de este Juzgado el sobre de absolución correspondiente a Miranda Mariela Verónica. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 16 de febrero de 2022.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2022

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.